



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 86/2016

**REF: CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA.-**

Montevideo, 30 de junio de 2016.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a los efectos de poner en conocimiento, que en los casos en que se dispongan movimientos sobre cuentas bancarias cuyo titular es la Suprema Corte de Justicia, deberá solicitar la correspondiente autorización a través de esta Dirección General.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos